

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Tesorero/a al servicio del Ayuntamiento de Tafalla**

(Aprobada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tafalla de 1 de diciembre de 2023, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 3 de 4 de enero de 2024).

**AVISO TRIBUNAL DESARROLLO SEGÚNDO EJERCICIO.**

Según publicación realizada en fecha 3 de octubre de 2024, donde se recogen las puntuaciones definitivas del primer ejercicio de la convocatoria, así como la fecha de celebración del segundo ejercicio de carácter práctico, prevista para el próximo 16 de octubre de 2024 a las 9:00 h en el Centro Cultural Kulturgune de Tafalla, con relación a la celebración de este segundo ejercicio, se informa;

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir, se exigirá el documento físico. La convocatoria para el ejercicio se realizará mediante llamamiento único. Quedarán excluidos de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en las fecha, hora y lugar anunciado, o no acrediten su personalidad, mediante alguno de los documentos citados.

Se comunica que para la realización de este segundo ejercicio no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, dispositivos electrónicos u otro material. **Si se permitirá para la realización del segundo ejercicio calculadora científica.**

Se deberá llevar bolígrafo, de tinta azul o negra con punta gruesa y maquina calculadora científica.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar encima de la mesa ni utilizarse bajo ningún concepto. El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa junto al documento de identificación.

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por el Tribunal.

El presidente del tribunal.